

ORDENA TRASPASO FONDOS A PRESUPUESTO MUNICIPAL, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 02 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4141 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 1853 de Alcalde de 19 de noviembre de 2020 y, sus adjuntos, recepcionada por Secretaría Municipal, el 19 de noviembre de 2020; Memorándum N° 1186 de Director de Desarrollo Comunitario, sin fecha y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que, nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

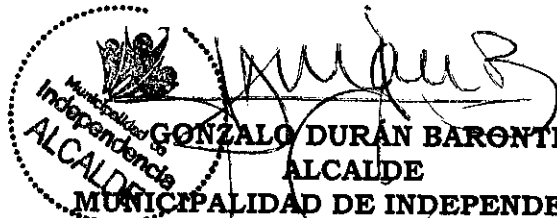

DECRETO:

ORDENÁSE, el traspaso de fondos del Programa Previene 2020, cuenta extrapresupuestaria N° 214-05-01-002-000-000/Administración de Fondos CONACE - Drogas-SENDA, por un monto de \$5.702.460 (cinco millones setecientos dos mil cuatrocientos sesenta pesos), al presupuesto municipal dentro del ejercicio presupuestario 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - Departamento Contabilidad - DIDECO - Interesado - Oficina de Partes.
271120